

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de FRIGORIFICO Y LABORATORIO DE PESCA FRILABPESCA S.A.:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el R.O. 44, 13-X-92 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presento a Uds. el Informe de Comisario correspondiente al año 2013.

He concluido con la revisión de los Estados Financieros: El estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los mismos que han sido elaborados mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), los que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa y sus flujos de efectivo.

El control interno es idóneo. La correspondencia, libros Societarios, documentos contables y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.

Los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.013, reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, mediante el pago de los impuestos a la Renta, Retenciones, I.V.A. y otros; así como también ante el IESS y el Ministerio de Relaciones Laborales.

La compañía tampoco ha podido tener movimiento en este año 2013.

Es todo cuanto puedo informarles señores Accionistas.

Atentamente,

Jessenia Molina G.
SRTA. JESSENIA MOLINA GARCIA
COMISARIO